



Procedimiento de Criterio para Carga y Descarga de Unidades en Planta

1. Objeto	1
2. Alcance	2
3. Definiciones	2
4. Responsables	3
5. Descripción de actividades	4
5.1. Documentos necesarios para ingreso a planta	4
5.2. Normas y Requerimientos de Seguridad para Transportistas dentro de las Instalaciones.....	5
5.1. Pesos permitidos	7
5.2. Tipo de unidades de carga.....	8
5.3. Incumplimiento de Transportes.....	9
6. Anexos	10



Yara Management System

Document type:

Valid for Organization:

Valid for Location/Facility:

Procedimiento

México

All sites in México

1. Objeto

El propósito de este documento es establecer los criterios para la carga de unidades en planta, desde establecer la documentación requerida, los pesos y dimensiones permitidos, tipo de unidades rechazadas para cargar en planta.

2. Alcance

Este documento es aplicable a todas las plantas y bodegas de Yara México.

3. Definiciones

- **Conductor y/o Chofer:** Empleado de la empresa de transporte de mercancías avalado, entrenado y capacitado para el manejo seguro de los transportes con los que se presta el servicio.
- **Línea Transportista:** Empresa que se dedica profesionalmente a transportar mercaderías o encomiendas o materiales de algún tipo.
- **Vehículo:** Medio de locomoción que permite el traslado de un lugar a otro de personas o cosas.
- **Carta Porte:** Es un documento fiscal digital que se emite para amparar el traslado de mercancías en territorio nacional
- **Torton:** Es un vehículo automóvil grande y potente, que está constituido por una cabina en la que va el conductor y una gran caja o depósito y que está destinado al transporte de carga pesada por carretera.
- **Plana o Plataforma:** Se compone de una base plana a todo lo largo de su extensión, para permitir el transporte de carga como vehículos, tractores agrícolas, rollos de alambre, rollos de papel y aquellas mercancías que requieren de grúas para su carga y descarga, como pueden ser los contenedores.

Document Owner:
Ruth Ortega

Approved by:
Galo González

Approval Date:
27.12.2021

Next Review Date:
27.12.2023

Document ID:
MX.V.30.80.P.01



Yara Management System

Document type:

Valid for Organization:

Valid for Location/Facility:

Procedimiento

México

All sites in México

- **Jaula:** Es un vehículo similar a la plataforma, pero que cuenta con un sistema de redilas laterales desmontables, para proteger la carga y para colocar una lona superior mediante caballetes. Puede transportar el mismo tipo de productos de la caja cerrada y de la plataforma, con la diferencia de su versatilidad para permitir maniobras con grúas. También se utiliza para el transporte de productos del campo a granel como frutas y hortalizas que no requieren refrigeración.
- **Caja Seca:** Constituye una de las carrocerías más utilizada ya que permite transportar cualquier producto que cuente con envase y embalaje. Existen la denominada seca y la refrigerada, esta última provista de una unidad de generación de frío conocida como Thermo King, para el transporte de mercancías perecederas que requieren del control de su temperatura.
- **Contenedor:** Es un recipiente de carga para el transporte marítimo o fluvial, transporte terrestre y transporte multimodal. Se trata de unidades estancas que protegen las mercancías de la climatología y que están fabricadas de acuerdo con la normativa ISO
- **Tolva:** Unidad de carga utilizada para el transporte de productos a granel la cual por lo general está provista de escotillas superiores para su llenado y de compuertas inferiores para su descarga. Se utiliza para productos minerales, industriales, químicos y agrícolas granulados, sin envase ni embalaje, pero que requieren estar resguardados de los agentes del medio ambiente.
- **Tracto o Cabina:** Vehículo automotor destinado a soportar y arrastrar semirremolques y remolques

4. Responsables

Los responsables de dar cumplimiento a este procedimiento son:

Gerente HESQ

- Asegurar los recursos para la gestión de este procedimiento.

Document Owner:
Ruth Ortega

Approved by:
Galo González

Approval Date:
27.12.2021

Next Review Date:
27.12.2023

Document ID:
MX.V.30.80.P.01



Yara Management System

Document type:

Valid for Organization:

Valid for Location/Facility:

Procedimiento

México

All sites in México

HESQ Supervisor

- Seguimiento y monitoreo constante para el cumplimiento de los requisitos establecidos en este documento, asegurando que cualquier incumplimiento que ponga en riesgo la seguridad de los colaboradores o calidad del producto imposibilite la carga de unidades.

Site Manager

- Asegurar la implementación, seguimiento y cumplimiento del presente procedimiento.

Supervisor de Operaciones

- Asegurar la implementación, seguimiento y cumplimiento del presente procedimiento.

Operadores de bascula

- Asegurar la implementación, seguimiento y cumplimiento del presente procedimiento.

Vigilancia

- Asegurar el registro e inspección de las unidades, de igual manera informar cualquier tipo de desviación detectada al Supervisor de Operaciones.

Fulfillment

- Asegurar que las líneas transportistas cumplan con los requerimientos establecidos en el presente procedimiento.

Security Coordinator

- Seguimiento a eventos de security presentados con las unidades transportistas.

Quality Specialist

- Seguimiento a eventos de relacionados con Calidad presentados con las unidades transportistas.

Document Owner:
Ruth Ortega

Approved by:
Galo González

Approval Date:
27.12.2021

Next Review Date:
27.12.2023

Document ID:
MX.V.30.80.P.01



Yara Management System

Document type:

Valid for Organization:

Valid for Location/Facility:

Procedimiento

México

All sites in México

5. Descripción de actividades

5.1. Documentos necesarios para ingreso a planta

Una vez que las unidades cuentan con la cita programada en planta para su carga, se debe respetar el horario establecido para no afectar la programación del día. Asimismo, debe presentar los siguientes documentos para ingresar a planta:

- Licencia Federal original, vigente y de acuerdo con el vehículo de transporte.
- Tarjeta de Circulación.
- Carta Porte (En caso de no contar con Carta Porte de la línea transportista, presentar Carta Responsiva del cliente).
- Vehículos y Choferes deben contar con permisos vigentes (IMSS o Seguro Particular).

5.2. Normas y Requerimientos de Seguridad para Transportistas dentro de las Instalaciones

Al ingresar las unidades, los choferes deben seguir los siguientes lineamientos de seguridad para cargar dentro de las instalaciones de plantas y bodegas:

- Respetar la velocidad máxima (10 Km/h) y alto total en cruces peatonales.
- Utilizar el cinturón de seguridad mientras se conduce.
- No se permite el uso de celular dentro de las bodegas o plantas mientras se encuentra operando la unidad (Manejando).
- No se permite realizar labores de mantenimiento en las unidades de transporte, ni realizar traspaso de combustible dentro de las instalaciones de Yara.
- No se permite tomar fotografías ni videos dentro de las instalaciones.
- No está permitido el ingreso a las instalaciones bajo el efecto de alcohol o drogas.
- No se permite fumar dentro de las instalaciones de la empresa.
- Es obligatorio el uso de casco, chaleco con reflejante, botas de seguridad con casquillo y cubrebocas (Durante tiempo de pandemia) en todo momento.
- Aparte del EPP mencionado anteriormente será necesario para ingresar a las instalaciones el uso de pantalón, camiseta o camisa.
- No se permite el ingreso con anillos, pulseras o cadenas dentro de las instalaciones.

Document Owner:
Ruth Ortega

Approved by:
Galo González

Approval Date:
27.12.2021

Next Review Date:
27.12.2023

Document ID:
MX.V.30.80.P.01



Yara Management System

Document type:

Valid for Organization:

Valid for Location/Facility:

Procedimiento

México

All sites in México

- No está permitido que el chofer cargue o descargue sacos. Esta actividad es de uso exclusivo del personal de Yara.
- No se permite caminar fuera de su área de carga, ni realizar cualquier maniobra dentro de planta sin autorización del personal de Yara
- No se permite manejar ni manipular cualquier herramienta y/o maquinaria de Yara.
- El vehículo debe estar en buenas condiciones mecánicas, buenas condiciones de sistema hidráulico, sistema eléctrico, incluyendo cintas reflectivas en la parte trasera, espejos retrovisores, buenas condiciones de las llantas (no lisas y presión optima de aire), correcto funcionamiento de claxon, frenos, luces y portar extintor.
- En caso de descompostura de cualquier unidad que imposibilite su funcionamiento, se solicitara a la compañía transportista contrate una grúa de forma urgente para retirar la unidad dentro de las instalaciones.
- El piso de las unidades debe ser uniforme, sin irregularidades, sin aberturas o grietas que puedan ocasionar golpes o caídas al personal y/o riesgo de daño al producto por ruptura de piso.
- La unidad de carga no debe exceder la capacidad máxima permitida (Punto 5.1)
- Respetar en todo momento las zonas peatonales.
- En caso de emergencia, seguir las instrucciones del personal de Yara.
- Cualquier inspección que se requiera realizar a la unidad, deberá ser bajo estricta supervisión y autorización de personal completamente de Yara.
- Asegurar que las puertas corredizas laterales se encuentren cerradas antes de su ingreso.
- Asegurar que las eslingas se aflojen previo a su ingreso a planta.
- Posterior a su carga, deberá ser el apriete de eslingas en el exterior de la planta.
- Aplicable a Topolobampo, Manzanillo y Altamira, el proceso de enlonado será responsabilidad de la compañía transportista y no se permitirá dicha actividad dentro de las instalaciones.
- Se prohíbe el ingreso de cualquier tipo de arma a las instalaciones de Yara.
- Se prohíbe el ingreso de cualquier contenedor de sustancia química peligrosa dentro de las unidades.
- En caso de ingreso de cuerpos extraños en las unidades que pudieran alterar pesos y/o calidad de la carga como llantas, botes de líquidos, etc., se debe realizar nuevamente el pesaje (Destarar) para no afectar el peso neto del producto.
- Se prohíbe el ingreso de cualquier acompañante a las instalaciones de Yara dentro de la unidad de transporte.
- Es responsabilidad del conductor asegurar que la cantidad de sacos corresponda de acuerdo con el pedido, considerando la estancia del operador dentro de su

Document Owner:
Ruth Ortega

Approved by:
Galo González

Approval Date:
27.12.2021

Next Review Date:
27.12.2023

Document ID:
MX.V.30.80.P.01



Yara Management System

Document type:

Valid for Organization:

Valid for Location/Facility:

Procedimiento

México

All sites in México

cabina con su unidad apagada o en el área segura asignada para vigilancia de carga.

- Todas las unidades que en su carga contengan producto para entrega en planta o bodega de Yara, deben estar enlonadas durante el trayecto de origen a destino y estar desenlonadas al ingresar a instalaciones de Yara.
- Durante el trayecto el cuidado del producto es responsabilidad del transportista.

Nota: En caso de cualquier actividad ilícita o conducta agresiva en contra de cualquier personal se le pedirá que salga de las instalaciones de Yara o se procederá legalmente según la gravedad del caso.

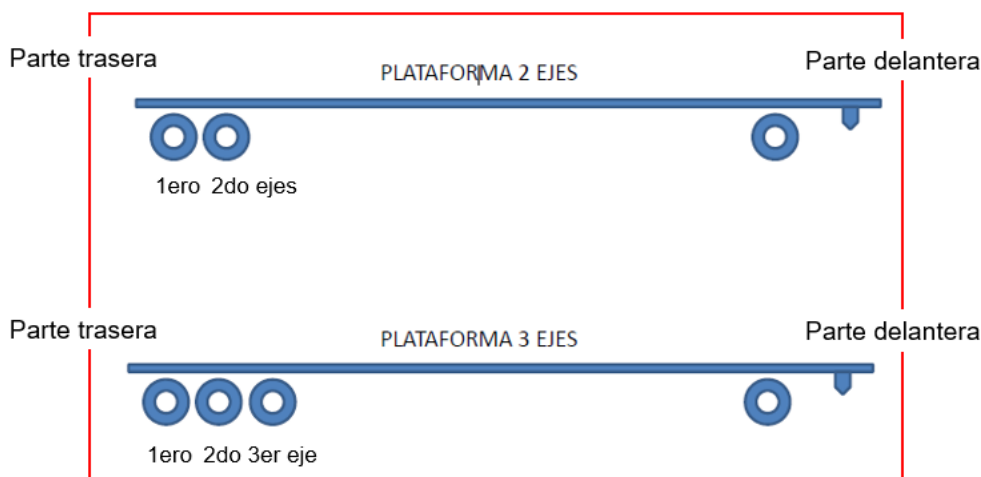
5.1. Pesos permitidos

Para la carga de unidades en planta se debe seguir la siguiente tabla de acuerdo con el tipo de transporte:

TIPO DE TRANSPORTE	PESO NETO MÁXIMO A CARGAR	UNIDAD DE MEDIDA
Thorton	17.50	Tonelada
Unidad sencilla (2 ejes)	30.00	Tonelada
Unidad sencilla (3 ejes)	35.00	Tonelada
Unidad tipo full	52.50	Tonelada

Nota: No se puede rebasar el límite máximo de carga

Ejemplo de unidad sencilla:



Document Owner:
Ruth Ortega

Approved by:
Galo González

Approval Date:
27.12.2021

Next Review Date:
27.12.2023

Document ID:
MX.V.30.80.P.01



Yara Management System

Document type:

Procedimiento

Valid for Organization:

México

Valid for Location/Facility:

All sites in México

Ejemplo unidad Torton:



Ejemplo de unidad Full:



5.2. Tipo de unidades de carga

Se permitirá la carga y/o descarga de unidades únicamente mediante el uso de montacargas, asegurando que se cuenta con una forma de ingreso adecuada ya sea mediante andén y/o rampa de montacargas.

A continuación, se dan a conocer el tipo de unidades y/o criterios por los cuales ciertas unidades pueden ser rechazadas en planta, esto debido a que ponen en riesgo la Calidad de nuestros productos y además lo que para Yara es lo más importante, la Seguridad de nuestros colaboradores durante el proceso de carga en las plantas.

- Tolvas tipo Góndolas y/o tolvas de gravedad (Descarga por parte baja)
- Tolvas con puertas que abran hacia arriba.
- Jaulas con cadenas laterales internas
- Unidades de cualquier tipo (Planas o Jaulas) con piso dañado (Oxidado, desnivelado, con agujeros, manchado con aceite, u otra sustancia que implique limpieza extra)
- Unidades cuyas lonas no estén en buen estado (Incompletas, rotas, dañadas)

Document Owner:
Ruth Ortega

Approved by:
Galo González

Approval Date:
27.12.2021

Next Review Date:
27.12.2023

Document ID:
MX.V.30.80.P.01



Yara Management System

Document type:

Valid for Organization:

Valid for Location/Facility:

Procedimiento

México

All sites in México

- Unidades que en su interior contengan paredes con fierros sobresalidos o filos
- Planas que dentro de su estructura impidan colocar barandales de seguridad
- Para el caso de cargas de 35.00 tn de Urea, verificar que sean planas amplias para evitar estibas altas (45 pies)
- Unidades tipo Lowboy.
- Unidades tipo remolque de bajo nivel (Automóvil convencional).

Se permitirá la carga de las siguientes unidades únicamente mediante el uso de montacargas, asegurando que se cuentan con los medios necesarios de iluminación, anden, rampa, calzas y/o gancho de cajas:

- Contenedores
- Unidades tipo Cajas Secas
- Unidades que en su piso tengan canaletas (Refrigeradas)

5.3. Incumplimiento de Transportes

En caso de incumplimiento de normativas vigentes, Yara Mexico tiene la facultad de limitar y/o prohibir el acceso a personas por presentarse algunas de las siguientes faltas:

- Choques contra estructura y/o maquinaria de las instalaciones.
- Incumplimiento de reglas y políticas.
- Incumplimiento de código de conducta.
- Robo
- Documentación falsificada.
- Agresiones físicas y/o verbales a personal interno o externo.
- Pagos de facilitación.

Al momento de tener cualquier tipo de incidente dentro de las instalaciones de Yara México es necesario que se realice el reporte pertinente al supervisor en turno. De no realizar este

Document Owner:
Ruth Ortega

Approved by:
Galo González

Approval Date:
27.12.2021

Next Review Date:
27.12.2023

Document ID:
MX.V.30.80.P.01



Yara Management System

Document type:

Valid for Organization:

Valid for Location/Facility:

Procedimiento

México

All sites in México

reporte y tener responsabilidad total y/o parcial en el hecho será acreedor a una sanción dependiendo de la gravedad.

En todo caso de daño a las instalaciones y/o al personal de la planta, en el cual se identifique como responsable al operador de la línea, el proveedor del transporte deberá asumir la responsabilidad de la cobertura de los daños ocasionados.

Acciones a tomar ante la evidencia de falta de cumplimiento de reglas y/o políticas:

Se toma evidencia de ser posible del incumplimiento de la normativa, incidente y/o políticas.

El responsable de la operación al momento, y de acuerdo con la magnitud del evento, realizará el reporte correspondiente y posterior comunicación al Site Manager y HESQ Supervisor.

Se hace la descripción detallada, así como también se presentan las evidencias recopiladas.

El Site Manager y HESQ Supervisor, con la información detallada del incidente establece el tipo de sanción de acuerdo gravedad y causas del incidente

En caso de que corresponda el área de Operaciones informará al área de Fulfillment para que éste último comunique al transporte y/o cliente la sanción/rechazo correspondiente de acuerdo con el evento registrado.

Finalmente informar al Security Coordinator el evento para ser reportado en Synergi el caso.

Document Owner:
Ruth Ortega

Approved by:
Galo González

Approval Date:
27.12.2021

Next Review Date:
27.12.2023

Document ID:
MX.V.30.80.P.01



Yara Management System

Document type:

Valid for Organization:

Valid for Location/Facility:

Procedimiento

México

All sites in México

6. Anexos

A continuación, se muestran imágenes de las unidades como referencia de algunos casos donde no cumplen con las condiciones para cargar dentro de las instalaciones de plantas y bodegas Yara:

	
<p>Piso dañado</p>	<p>Piso con hule tapando desperfectos</p>
	
<p>Irregularidades en el piso</p>	<p>Humedad en el piso</p>
	
<p>Oxido en piso</p>	<p>Piso sucio</p>

Document Owner:
Ruth Ortega

Approved by:
Galo González

Approval Date:
27.12.2021

Next Review Date:
27.12.2023

Document ID:
MX.V.30.80.P.01



Yara Management System

Document type:

Valid for Organization:

Valid for Location/Facility:

Procedimiento

México

All sites in México



Cadenas



Tolvas de gravedad



Escotillas laterales abiertas



Escaleras internas



Camiones de redilas, sin redilas completas

Document Owner:
Ruth Ortega

Approved by:
Galo González

Approval Date:
27.12.2021

Next Review Date:
27.12.2023

Document ID:
MX.V.30.80.P.01